

Gestión y Conservación de Recursos Naturales

Ministerio de Agricultura
Servicio Agrícola y Ganadero
Año de inicio: 2012
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 2

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: División de Protección de Recursos Naturales Renovables

Página web: www.sag.cl

Nombre del encargado: Felipe Avendaño

Cargo: Jefe de División de Protección de los Recursos Naturales Renovables

Nombre contraparte monitoreo: Sandra Tramón Cárdenas

Cargo: Jefa Departamento Control de Gestión

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Conservar y proteger los recursos naturales renovables de competencia del SAG, conforme a las normas vigentes.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El programa no presenta información.

Propósito del programa: Proteger, mantener y mejorar las condiciones de los recursos naturales dispuesta en la normativa vigente, dando respuesta a la demanda ciudadana en materias de competencia SAG tales como evaluación de impacto ambiental, informe favorable de construcción, subdivisión predial y otras herramientas que respalden la toma de decisiones como apoyo de procesos de procesos para la gestión orientados a la generación y sistematización de información.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

Cuantificación Población objetivo: 0

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Se definió en base a los clientes que aparecen en formulario A1 más los estudios programados para este año y los proyectos estimados de ingreso al SEIA y base de datos Unidades fiscalizables de la Superintendencia del Medio Ambiente (17.328), número potencial de actividades anualmente a través del Convenio SAG/Consejo de Defensa del Estado (12).

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Criterio de focalización: Se atienden todas las solicitudes que cumplen con los requisitos legales.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Criterio de priorización de la población beneficiada: por orden de llegada.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 0

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	0	0	0	0
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	19.829	0	0	19.829
Total	19.829	0	0	19.829

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	189
Tarapacá	199
Antofagasta	360
Atacama	458
Coquimbo	787
Valparaíso	811
Libertador General Bernardo OHiggins	1.656
Maule	2.513
Bíobío	1.460
Ñuble	1.309
La Araucanía	3.254
Los Ríos	1.299
Los Lagos	3.754
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	762
Magallanes y Antártica Chilena	351
Metropolitana de Santiago	667

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): No aplica

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	12.804	16.570
Beneficiarios Efectivos	11.553	19.829
Cobertura	0	1

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 5 componentes.

Nombre	Descripción
Normativa e instrumentos de Gestión Ambiental aplicados Otro	Informes de pronunciamientos SAG en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), cuyo reglamento es el D.S. N° 40/2012, Eval.Declaraciones Impacto Ambiental (DIA) y Estudios de Impacto Ambiental (EIA) los que podrán ser Eval. de Adendas, Visación de Informe Consol. de Eval.(ICE);Oficios de No particip. Oficio de pronunciamiento especial. Información para la toma de decisiones del CDE. Producción al 4° trimestre 2021: 1.536 N° de actividades e informes emitidos en materias de gestión ambiental.
Normativa sobre Protección de Suelos Aplicada Otro	En Normativa sobre Protección de Suelos, se verifican los antecedentes presentados y certifica indicando conformidad con lo establecido en DL 3516/1980, y Art. 46 de la Ley 18.755/1989,para subdivisión de predios. Se atiende solicitudes ingresadas por trámite de Informe de Fact. a la construcción (IFC), solicit.concesiones mineras y marítimas-RRA,solicit.informes terrenos rústicos fisc.DL1939/1977 Producción al 4° trimestre 2021: 18.035 N° de solicitudes en materias de la normativa de suelos.
Normativa de Productos Orgánicos Agrícolas Aplicada Otro	El SAG como autoridad competente del control de la producción orgánica en Chile debe cumplir con resguardar la condición de calidad orgánica de los insumos comerciales como plaguicidas, fertilizantes, bioestimulantes, sanitizantes y otros que deben ser evaluados y notificados a los usuarios proveedores de insumos dentro del país. Producción al 4° trimestre 2021: 173 N° de insumos ingresados a evaluación para su uso en agricultura orgánica según solicitud
Información sistematizada y actualizada del territorio Silvoagropecuario Otro	Con la aplicación QGIS se incorporarán más herramientas asociadas a las labores atingentes al Servicio en sus múltiples actividades, para mejorar las aplicaciones sectoriales y/o regionales Desarrollos con tecnologías SIG efectúan aplicaciones vía web a través de la plataforma ARCGIS Server que posee el SAG, para proyectos a nivel nacional y/o regional para usuarias internos y externos. Producción al 4° trimestre 2021: 9 N° de aplicaciones y/o desarrollos con tecnología SIG en el territorio
Normativa Relativa a Vida Silvestre Aplicada Otro	Los estudios y/o catastros tienen por objetivo conocer la magnitud y estado de los recursos naturales renovables del ámbito agropecuario y generar información base que contribuya a la formulación de propuestas técnicas en materia de vida silvestre, de instrumentos de gestión sobre vida silvestre y de biodiversidad asociado al ámbito silvoagropecuario o bien para la mejor implementación de éstos. Producción al 4° trimestre 2021: 76 Número de estudios y/o catastros sobre vida silvestre

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: El programa busca velar por la protección, mantención y mejora de las condiciones de los recursos naturales que inciden en la producción agropecuaria del país, para lo cual atiende aquellas solicitudes que se encuentran dentro de su ámbito de competencia, dando además, cumplimiento a las leyes y normativas vigentes.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	04	01
13	04	04
13	04	05
13	04	06
13	04	07
13	04	08
13	04	09

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 3.485.691

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 4.578.828

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 3.912.186

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	04	09	0	0	21 (Gastos en personal)	3.871.462
13	04	09	0	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	287.123
13	04	09	7221	26479536009	24 (Transferencias Corrientes)	34.463
13	04	09	0	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	7.497
13	04	09	0	0	34 (Servicio de la deuda)	20.215

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 4.220.760

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de los Gobiernos Regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)?: Si

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Presupuesto (\$ miles)
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	0
Atacama	0
Coquimbo	0
Valparaíso	0
Libertador General Bernardo OHiggins	0
Maule	0
Bíobío	0
Ñuble	0
La Araucanía	0
Los Ríos	188.000
Los Lagos	138.800
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0
Magallanes y Antártica Chilena	0
Metropolitana de Santiago	0
Total	326.800

¿Recibió recursos adicionales o extrapresupuestarios de otras fuentes?: Si

¿Recibió presupuesto por parte de Instituciones Privadas?: No

¿Recibió presupuesto por parte de Organismos Internacionales?: No

¿Recibió presupuesto por parte de otras fuentes?: Si

Nombre de la Institución	Presupuesto (\$miles)
Subsecretaría de energía	31.268

Total presupuesto adicional o extrapresupuestario del programa 2020 (\$miles): 358.068

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Normativa e instrumentos de Gestión Ambiental aplicados	509.780	La metodología para calcular el gasto por componente considera el gasto total devengado en el año 2021 según producto específico que el Servicio haya asociado a dicho componente, exceptuando los gastos administrativos del programa/iniciativa; y el valor estimado de las remuneraciones de dicho componente (producto específico). Para esto último, la estimación de su valor se hizo diferente este año, se restaron las remuneraciones de los coordinadores de los programas/iniciativas a nivel nacional y regional del total, las que posteriormente fueron consideradas en el gasto administrativo. Para el cálculo de las remuneraciones tanto para el gasto por componentes como el gasto administrativo, se realizó con la misma metodología que el proceso de monitoreo 2020, es decir, se asoció en forma teórica las jornadas ingresadas en cada producto específico a un sólo programa presupuestario; luego, para cada programa presupuestario, se hizo la distribución porcentual de las jornadas ejecutadas de los funcionarios/as (por jornada ejecutada se entiende como la fracción de tiempo que el funcionario/a asignó a la ejecución de una determinada actividad), en función de los productos específicos pertinentes; finalmente, se tomó el total de las remuneraciones asociadas al producto 0 (el producto 0 en el Servicio no está asociado a ninguna actividad específica, y donde están asignadas las remuneraciones en el sistema informático que utiliza el SAG) de cada programa presupuestario, y se distribuyó en función del porcentaje de las jornadas ejecutadas por producto específico. Este valor de remuneraciones incluye las de funcionarios/as de la modalidad planta, contrata y código del trabajo, quienes registran sus jornadas ejecutadas en el sistema informático que el Servicio tiene disponible para realizar el seguimiento institucional de actividades y compromisos. Así también este año se consideró la totalidad del subtítulo 21, 22, 24 y 29 como gasto, exceptuando los ítems de la guía.

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Normativa sobre Protección de Suelos Aplicada	2.116.307	<p>La metodología para calcular el gasto por componente considera el gasto total devengado en el año 2021 según producto específico que el Servicio haya asociado a dicho componente, exceptuando los gastos administrativos del programa/iniciativa; y el valor estimado de las remuneraciones de dicho componente (producto específico). Para esto último, la estimación de su valor se hizo diferente este año, se restaron las remuneraciones de los coordinadores de los programas/iniciativas a nivel nacional y regional del total, las que posteriormente fueron consideradas en el gasto administrativo. Para el cálculo de las remuneraciones tanto para el gasto por componentes como el gasto administrativo, se realizó con la misma metodología que el proceso de monitoreo 2020, es decir, se asoció en forma teórica las jornadas ingresadas en cada producto específico a un sólo programa presupuestario; luego, para cada programa presupuestario, se hizo la distribución porcentual de las jornadas ejecutadas de los funcionarios/as (por jornada ejecutada se entiende como la fracción de tiempo que el funcionario/a asignó a la ejecución de una determinada actividad), en función de los productos específicos pertinentes; finalmente, se tomó el total de las remuneraciones asociadas al producto 0 (el producto 0 en el Servicio no está asociado a ninguna actividad específica, y donde están asignadas las remuneraciones en el sistema informático que utiliza el SAG) de cada programa presupuestario, y se distribuyó en función del porcentaje de las jornadas ejecutadas por producto específico. Este valor de remuneraciones incluye las de funcionarios/as de la modalidad planta, contrata y código del trabajo, quienes registran sus jornadas ejecutadas en el sistema informático que el Servicio tiene disponible para realizar el seguimiento institucional de actividades y compromisos. Así también este año se consideró la totalidad del subtítulo 21, 22, 24 y 29 como gasto, exceptuando los ítems de la guía.</p>

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Normativa de Productos Orgánicos Agrícolas Aplicada	76.859	<p>La metodología para calcular el gasto por componente considera el gasto total devengado en el año 2021 según producto específico que el Servicio haya asociado a dicho componente, exceptuando los gastos administrativos del programa/iniciativa; y el valor estimado de las remuneraciones de dicho componente (producto específico). Para esto último, la estimación de su valor se hizo diferente este año, se restaron las remuneraciones de los coordinadores de los programas/iniciativas a nivel nacional y regional del total, las que posteriormente fueron consideradas en el gasto administrativo. Para el cálculo de las remuneraciones tanto para el gasto por componentes como el gasto administrativo, se realizó con la misma metodología que el proceso de monitoreo 2020, es decir, se asoció en forma teórica las jornadas ingresadas en cada producto específico a un sólo programa presupuestario; luego, para cada programa presupuestario, se hizo la distribución porcentual de las jornadas ejecutadas de los funcionarios/as (por jornada ejecutada se entiende como la fracción de tiempo que el funcionario/a asignó a la ejecución de una determinada actividad), en función de los productos específicos pertinentes; finalmente, se tomó el total de las remuneraciones asociadas al producto 0 (el producto 0 en el Servicio no está asociado a ninguna actividad específica, y donde están asignadas las remuneraciones en el sistema informático que utiliza el SAG) de cada programa presupuestario, y se distribuyó en función del porcentaje de las jornadas ejecutadas por producto específico. Este valor de remuneraciones incluye las de funcionarios/as de la modalidad planta, contrata y código del trabajo, quienes registran sus jornadas ejecutadas en el sistema informático que el Servicio tiene disponible para realizar el seguimiento institucional de actividades y compromisos. Así también este año se consideró la totalidad del subtítulo 21, 22, 24 y 29 como gasto, exceptuando los ítems de la guía.</p>

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
<p>Información sistematizada y actualizada del territorio Silvoagropecuario</p>	<p>146.994</p>	<p>La metodología para calcular el gasto por componente considera el gasto total devengado en el año 2021 según producto específico que el Servicio haya asociado a dicho componente, exceptuando los gastos administrativos del programa/iniciativa; y el valor estimado de las remuneraciones de dicho componente (producto específico). Para esto último, la estimación de su valor se hizo diferente este año, se restaron las remuneraciones de los coordinadores de los programas/iniciativas a nivel nacional y regional del total, las que posteriormente fueron consideradas en el gasto administrativo. Para el cálculo de las remuneraciones tanto para el gasto por componentes como el gasto administrativo, se realizó con la misma metodología que el proceso de monitoreo 2020, es decir, se asoció en forma teórica las jornadas ingresadas en cada producto específico a un sólo programa presupuestario; luego, para cada programa presupuestario, se hizo la distribución porcentual de las jornadas ejecutadas de los funcionarios/as (por jornada ejecutada se entiende como la fracción de tiempo que el funcionario/a asignó a la ejecución de una determinada actividad), en función de los productos específicos pertinentes; finalmente, se tomó el total de las remuneraciones asociadas al producto 0 (el producto 0 en el Servicio no está asociado a ninguna actividad específica, y donde están asignadas las remuneraciones en el sistema informático que utiliza el SAG) de cada programa presupuestario, y se distribuyó en función del porcentaje de las jornadas ejecutadas por producto específico. Este valor de remuneraciones incluye las de funcionarios/as de la modalidad planta, contrata y código del trabajo, quienes registran sus jornadas ejecutadas en el sistema informático que el Servicio tiene disponible para realizar el seguimiento institucional de actividades y compromisos. Así también este año se consideró la totalidad del subtítulo 21, 22, 24 y 29 como gasto, exceptuando los ítems de la guía.</p>

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Normativa Relativa a Vida Silvestre Aplicada	650.600	La metodología para calcular el gasto por componente considera el gasto total devengado en el año 2021 según producto específico que el Servicio haya asociado a dicho componente, exceptuando los gastos administrativos del programa/iniciativa; y el valor estimado de las remuneraciones de dicho componente (producto específico). Para esto último, la estimación de su valor se hizo diferente este año, se restaron las remuneraciones de los coordinadores de los programas/iniciativas a nivel nacional y regional del total, las que posteriormente fueron consideradas en el gasto administrativo. Para el cálculo de las remuneraciones tanto para el gasto por componentes como el gasto administrativo, se realizó con la misma metodología que el proceso de monitoreo 2020, es decir, se asoció en forma teórica las jornadas ingresadas en cada producto específico a un sólo programa presupuestario; luego, para cada programa presupuestario, se hizo la distribución porcentual de las jornadas ejecutadas de los funcionarios/as (por jornada ejecutada se entiende como la fracción de tiempo que el funcionario/a asignó a la ejecución de una determinada actividad), en función de los productos específicos pertinentes; finalmente, se tomó el total de las remuneraciones asociadas al producto 0 (el producto 0 en el Servicio no está asociado a ninguna actividad específica, y donde están asignadas las remuneraciones en el sistema informático que utiliza el SAG) de cada programa presupuestario, y se distribuyó en función del porcentaje de las jornadas ejecutadas por producto específico. Este valor de remuneraciones incluye las de funcionarios/as de la modalidad planta, contrata y código del trabajo, quienes registran sus jornadas ejecutadas en el sistema informático que el Servicio tiene disponible para realizar el seguimiento institucional de actividades y compromisos. Así también este año se consideró la totalidad del subtítulo 21, 22, 24 y 29 como gasto, exceptuando los ítems de la guía.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 3.500.540

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	50.667
Tarapacá	40.952
Antofagasta	124.591
Atacama	105.736
Coquimbo	163.642
Valparaíso	277.504
Libertador General Bernardo OHiggins	284.108
Maule	370.040
Bíobío	155.985
Ñuble	160.612
La Araucanía	209.068
Los Ríos	140.374
Los Lagos	388.456
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	162.066
Magallanes y Antártica Chilena	103.432
Metropolitana de Santiago	356.977
Nivel central	406.330
Total	3.500.540

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	04	09	156	0	21 (Gastos en personal)	433.098
13	04	09	1556	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	287.122
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						1.078.288

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 358.068

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.078.288

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: El gasto administrativo considerado para el cálculo es aquel ejecutado en los subtítulos 21, 22, 24 y 29 en los productos específicos determinados por el Servicio para cada programa /iniciativa, independientemente del programa presupuestario al que fue imputado, exceptuando los ítems no considerados en la guía metodológica y en la plataforma web dispuesta por DIPRES ? SES para los subtítulos 24 y 29. Para este año en las remuneraciones del gasto administrativo se incorporaron las remuneraciones de los coordinadores/responsables de cada programa/iniciativa a nivel nacional y regional.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 4.220.760

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): 358.068

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 4.578.828

Gastos componentes (\$miles) (c): 3.500.540

Gastos administrativos (\$miles) (d): 1.078.288

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 4.578.828

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario		378	
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de solicitudes atendidas dentro de plazo en el año t.	(Número de solicitudes atendidas dentro de plazo/Número de solicitudes ingresadas)*100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: El calculo del indicador se basa en los datos ingresados en el ERP modulo Gestión respecto a solicitudes ingresadas y solicitudes respondidas, para aquellas actividades que tienen por ley plazos estipulados.	S/I		84%	100%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Se obtiene de los datos históricos de los últimos 3 años donde se suma las solicitudes atendidas correspondientes a cada uno de los componentes en base a los datos del sistema de seguimiento vigente del Servicio.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
--	--------

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: Si

Variación significativa de la producción de componentes: No

No reporta o no aplica reportar producción de componentes: No

Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes: No

Periodo de intervención difiere del año calendario: No

Otro(s): Si

Observación: Hubo un alza de las solicitudes de Subdivisión de Predios Rústicos que pasaron de un promedio de 11.500 los últimos 3 años a 19541 solicitudes para el 2021, por efecto de un proyecto de ley que vendría a modificar el mínimo de superficie a subdividir.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: El programa no presenta información.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: No

Ejecución presupuestaria: Si

Observación: Respecto a la dimensión de "Eficiencia y ejecución presupuestaria" observada por DIPRES, indicar que en la plataforma de Monitoreo 2021 estaba habilitado el campo de Subt.34 de Deuda Flotante del año 2021 para presupuesto ejecutado, por lo tanto se ingresó el dato.

Gastos administrativos: Si

Observación: En Monitoreo 2021 se realizó un cambio en la metodología utilizada para el calculo del gasto administrativo. Detalle del cambio en

metodología fue ingresado en pestaña "Gasto Componente" en columna "Detalle qué incluyen los gastos de componentes del programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa."

Gastos producción (componentes): No

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: No

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: El programa no presenta información.